



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-28

Fecha: jueves, 26 de marzo de 2015

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Convocatoria Integración Mesas de Trabajo de Calificación de Servicios.”*

Mediante Circular CJCR15-5 de marzo 24 de 2015, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial solicitó a las Salas Administrativas Seccionales la publicación e información a los Magistrados y Jueces de cada jurisdicción, especialidad, nivel y categoría en los respectivos Distritos, de los requisitos, alcance y términos de la convocatoria de Integración de Mesas de Trabajo de Calificación de Servicios, con el fin que participen y se postulen en la conformación de la misma.

Al respecto cabe precisar que las Mesas de Trabajo deberán ser integradas por un Magistrado y un Juez de cada Jurisdicción, especialidad, nivel y categoría, los cuales deberán encontrarse nombrados en propiedad y haber obtenido en la última calificación de servicios que se encuentre consolidada, un rango de “excelente”.

Los funcionarios interesados deberán realizar su postulación ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, al correo electrónico [carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co) o vía fax a los teléfonos 2842033, 2842058 o a la dirección Calle 12 No 7-65 de Bogotá, **hasta el día 22 de abril de 2015.**

Cordialmente,

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta

FEDB/AMDD

